

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 1 de 2

CONTRATO No 202400086

CONTRATISTA:	SERVICIOS PORTALES NACIONALES S.A
NIT:	900.062.917-7
CONTRATO No	202400086
OBJETO CONTRATO:	servicio de correo certificado, mensajería y demás tramites postales que requiera la empresa para la seguridad urbana -ESU
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	desde el 29 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$36.888.584) incluido IVA
FECHA DE INICIO:	04 JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR TOTAL	\$ 36.888.584
SUPERVISORA	ERIKA MELISA VILLADA GRAJALES

Mediante el presente documento, las partes del contrato de la referencia proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato fue suscrito el día 29 de mayo de 2024 con fecha de inicio de la aprobación de la póliza el 4 de junio de 2024, Hasta 31 de diciembre de 2024 y un valor inicial TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$36.888.584) incluido IVA
2. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. Terminado el contrato No **202400086**, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Valor Disponibilidad Presupuestal	\$36.888.584
Centro de Costos	13033
	13034
Valor Registro Presupuestal	\$36.888.584
Valor Contrato	\$36.888.584
Valor Ejecutado	\$23.621.494
Valor Pagado al Contratista	\$23.621.494
Saldo a favor del contratista	\$ 0
Valor a Liberar	\$13.267.090

Una vez recibido el objeto del contrato **No. 202400086**, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato **202400086** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 2 de 2

202400086 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato

TERCERO: A la fecha de la liquidación del contrato **202400086** no existe un saldo a favor del aliado.

CUARTO: Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución del contrato que aquí se liquida.

QUINTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma de \$13,267,090 relacionada en el cuadro de ejecución presupuestal.

SEXTO Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato, el contratista libraré a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 19 de junio de 2025

Camil Zapata W.

CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente ESU

lc

JAIRO ALBERTO CANO PABON
Representante legal

aprobó:	Nathalia Restrepo Caro- Subgerente Administrativa y financiera	
aprobó:	Laura Sepúlveda Marin – Secretaria general	
aprobó:	Angelica María López Garces – Subgerente de Servicios	
probó:	María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa-U Contabilidad y Costos <i>Luisa Mesa</i>	
Revisó:	Sandra Zapata Grisales- Líder unidad de Presupuesto	
Revisó:	Erika Melisa Villada Grajales – Supervisora del contrato	
Revisó:	Juan Diego Gómez Saldarriaga– Profesional Universitario – Unidad Jurídica	
Proyectó:	Julian David Escobar Velásquez – Contratista Secretaria General	